



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



Grupo Popular Vasco

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Carlos M^a de Urquijo Valdivielso, Parlamentario del Grupo Popular Vasco, al amparo del vigente Reglamento tiene el honor de presentar la siguiente PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO a la Excm. Sra. Consejera de Cultura, relativa a la emisora de radio "Koxka Irratia".

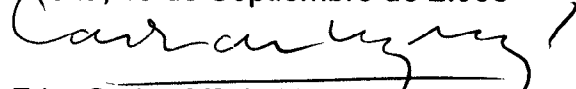
JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Cultura es competente para la asignación y concesión de emisoras de radio en Frecuencia Modulada. En virtud de esa competencia se han asignado desde el año mil novecientos ochenta y seis, más de cuarenta emisoras. Al objeto de conocer en que situación se encuentra la emisora "Koxka Irratia" localizada en el 108,0 del dial vizcaíno, se formulan las siguientes preguntas.

- 1.- ¿ Dispone de concesión de su Departamento la emisora "Koxka Irratia" ? En caso afirmativo ¿ En que fecha le fue otorgada ?
- 2.- En el caso de que no disponga de licencia debiendo por tanto cesar en sus emisiones y si aún no dispone su Departamento de la capacidad inspectora y sancionadora ¿ piensa instar de la Administración del Estado la adopción de alguna medida al respecto exigiendo la incoación de un expediente sancionador, su regularización o cierre ?
- 3.- ¿ Tiene previsto el Gobierno realizar en breve un nuevo proceso concesional ? En caso afirmativo ¿ En qué fechas y para cuántas licencias ?


VºBº El Portavoz

Vitoria, 19 de Septiembre de 2.005



Fdo. Carlos M^a de Urquijo Valdivielso.
Parlamentario Grupo Popular Vasco.